

# **MATEMÁTICAS II**

**2º BACHILLERATO**  
**(Bachillerato de Ciencias)**

**Desarrollado en REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. 3-1-2015) y DECRETO 52/2015, de 21 de mayo (B.O.C.M. Núm. 120: 22 de mayo de 2015)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**I.E.S. “JOSÉ HIERRO” (GETAFE)**  
**CURSO: 2017-18**

## Índice

1.Organización y secuenciación de contenidos.....	3
2.Criterios de calificación. ....	4
3.Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.....	4
4.Recuperación de asignaturas pendientes.....	5
5.Pruebas extraordinarias de junio .....	5

## **1. Organización y secuenciación de los contenidos**

Los contenidos se agrupan en cuatro bloques, que se repartirán de forma que se trabajen 4-5 unidades del libro por trimestre:

Primer trimestre

Bloque 1. Números y Álgebra

1 Matrices

2 Determinantes

3 Sistemas de ecuaciones lineales

Bloque 2. Geometría

4 Vectores

5 Planos y rectas en el espacio

Segundo trimestre

6 Propiedades métricas

Bloque 3. Análisis

7 Límites de funciones. Continuidad

8 Derivadas

9 Aplicaciones de las derivadas

10 Representación de funciones

Tercer trimestre

11 Primitiva de una función

12 Integral definida

Bloque 4. Estadística y probabilidad

13 Combinatoria y probabilidad

14 Distribuciones de probabilidad

## **2. Criterios de calificación. Evaluaciones**

La nota en cada evaluación se obtendrá a partir de:

### *3.1. PRUEBAS OBJETIVAS*

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas. **En cada examen entrarán todos los contenidos vistos hasta la fecha durante todo el curso.**

El último examen de la evaluación se ponderará con un 60%, mientras que la nota de la primera prueba del trimestre supondrá el 40% de la calificación de las pruebas escritas. La media ponderada se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Media ponderada de exámenes} = (\text{Ex } 1^\circ) \cdot 0,4 + (\text{Ex } 2^\circ) \cdot 0,6$$

Esta media ponderada supondrá un 90% de la calificación.

### *3.2. ACTITUD Y HÁBITO DE TRABAJO*

En todas las evaluaciones será MUY IMPORTANTE el trabajo (en casa y en clase) y el interés del alumno en clase.

La actitud mostrada hacia la asignatura y el trabajo realizado supondrán un 10% de la calificación.

### *3.3 ORTOGRAFÍA*

En cada prueba escrita se tendrá en cuenta la ortografía. Se descontará 0,1 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 0,5 puntos.

### *3.4. RECUPERACIONES*

Dado que en cada examen entran todos los contenidos vistos hasta la fecha durante el curso, cada examen sirve de recuperación de los exámenes anteriores. Aprobar el último examen de una evaluación supone una **nota mínima de 5** en esa evaluación.

### *3.5. CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN*

En cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Media de Exámenes}) \cdot 0,9 + (\text{Trabajo y actitud}) \cdot 0,1$$

## **3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.** **Calificación final**

Dado que en cada examen entran todos los contenidos vistos hasta la fecha durante el curso, cada examen sirve de recuperación de los exámenes anteriores. Aprobar el último examen de una evaluación supone una **nota mínima de 5** en esa evaluación.

### *CRITERIO DE CALIFICACIÓN FINAL. CONVOCATORIA ORDINARIA*

La **calificación final** se calculará haciendo la media ponderada entre las tres evaluaciones. La nota del primer trimestre supondrá un 20% de la calificación de las pruebas escritas, la del segundo trimestre un 35% y la del tercer trimestre un 45%.

La **prueba final**, la última del curso, será obligatoria para todos los alumnos/as. Esta prueba tendrá contenidos de todo el curso. Aprobar este examen supone **como mínimo un 5** en la calificación final.

#### **4. Recuperación de asignaturas pendientes**

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendientes las Matemáticas de 1º deben recuperarla. Durante el presente curso se impartirá una hora semanal de repaso dirigida a los alumnos de 2º con la materia de 1º de bachillerato pendiente. En ella se resolverán dudas y se realizarán ejercicios similares a los que se les pedirán en pruebas escritas.

- **Ejercicios**

Se repartirán hojas de ejercicios a los alumnos con asignaturas pendientes, que deberán devolverles resueltos dentro de un plazo establecido. Pasado éste no se recogerán, a menos que el profesor considere justificada la demora. Estos ejercicios se evaluarán para contemplar en la calificación un porcentaje del 10% correspondiente al trabajo realizado.

- **Pruebas escritas**

Se dividirá el contenido de la asignatura pendiente en dos partes y se realizará un examen parcial correspondiente a cada una. En el tablón de anuncios se expondrán los contenidos de cada parte, así como las fechas en las que se realizarán los exámenes parciales. El primer parcial tendrá lugar en el mes de enero y el segundo en abril.

La media de estos exámenes, junto con el porcentaje del trabajo realizado, será la calificación de la asignatura pendiente siempre que en ambos se haya obtenido al menos un 4. Si en alguno de los parciales se ha obtenido un cuatro, se podrá compensar sacando un seis o más en el otro parcial, para llegar al menos a un cinco de media.

Se fijará otra fecha en mayo para los alumnos que no hayan superado los exámenes parciales. En esa fecha se examinarán del parcial suspenso o de la totalidad de la materia si no hubieran superado ninguno de los parciales. En caso de no aprobar en mayo, los alumnos tienen la posibilidad de presentarse en junio a un examen extraordinario con contenidos de la totalidad de la materia.

#### **5. Pruebas extraordinarias de junio**

Los alumnos/as que no consigan una calificación positiva en la convocatoria ordinaria deberán realizar en junio una prueba escrita sobre los contenidos de toda la asignatura. Este año, la convocatoria extraordinaria será a finales de junio y no habrá exámenes de septiembre. En la calificación final de la convocatoria extraordinaria, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho examen, aproximada a las unidades por defecto. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.